

Lo primero que hicieron (ellos) fue elegir dos secretarios nuevos. Hay cuatro. Dos son ucedeos, el primero y el tercero: Víctor Carrascal y Soledad Becerril. Dos socialistas: segundo y cuarto, María Izquierdo y Leopoldo Torres.

Dimitió la señora Izquierdo y la Cámara aceptó de hecho que su puesto lo cubriera otro socialista. De derecho, hay que votar. Así que el PSOE aprovechó el viaje para trasladar a Torres del cuarto al segundo puesto. Y se votaron los dos puestos.

Votación nominal y secreta, con urna. Votación artesanal, como el chocolate Matías López. 276 votos. 122 en blanco. Socialistas: Torres (76), José Bono (55), Martínez Martínez (5), Castellano (4), Peces-Barba (2), Guerra (1). Ucedeos: García Moreno (1), Abril (1), Pin (1), Berenguer (1) y Peláez (1). Del grupo mixto tuvo dos votos Blas Piñar, y uno Sagaseta; Bandrés, ninguno. (Como Sagaseta habla mucho de barcos y Piñar

El miércoles 21 varios famosos del cine estuvieron de espectadores en el Congreso. Por una vez los actores eran otros. El Parlamento es siempre representación, en más de un sentido. Es (o debería ser) el gran teatro donde escenificáramos el psicodrama nacional, el cine donde proyectásemos la aventura colectiva de nuestra vida y tal, etcétera. Aquella tarde la función fue mala. En muchas ocasiones el Parlamento (como el cine) no es una "fábrica de sueños", sino una fábrica de sueño. Porque hay gente que se duerme: en legítima defensa, por supuesto.

LA FABRICA DE SUEÑO

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO

y Bandrés de catástrofes —en sentido contrario, claro), algún chusco dice que forman el triángulo de las Bermudas)... Faltaron 74 diputados. De ellos uno por lo menos en contra de su voluntad: el secuestrado Javier Rupérez.

Cine español para todas las estaciones

De cine comenzó a hablar Clavero.

Quienes le tratan cuentan que ante cualquier problema el ministro dice: "eso con unas pesetitas se arregla". Y al cine trae las pesetillas por kilos y en forma de protección ("una política cultural es ante todo una política de protección").

Y todos se lanzaron a proteger el cine (español).

Señalaba la ley que por cada tres días de exhibición de películas extranjeras dobla-

das hay que programar un día de cine nacional. El catalán Roca, no conforme con ello, pedía un día por cada dos, en lugar de por cada tres. Le dijeron que no.

Mejor suerte tuvo el socialista Bofill. Un día por tres, pero computables cuatrimestralmente; para evitar que el cine español se programe masivamente en los meses de verano. Alguien apuntó, en los pasillos, el motivo real de la propuesta y de la entusiasta aceptación: los parlamentarios sólo tienen tiempo para ir al cine en vacaciones y las vacaciones son en verano.

Bofill hacía suyos los ejemplos ministeriales. En Francia, el cine nacional tiene reservadas cinco semanas al trimestre; en Italia, veinticinco días... Pero donde "se llama a las cosas por su nombre" es en Holanda: allí durante doce semanas al año está prohibido exhibir cine norteamericano. ¡Ese es el enemigo! Por un problema político, puntualizaba el socialista (que por cierto tiene

FOTOGRAMAS DEL PLENO.—Dos diputados que son padre e hijo: Fernando y Ramón Álvarez de Miranda. Con ellos, Ginés López Cirera, director general de la Juventud. Todos son ucedeos. ■ Senillosa explica a Solé Tura y Pilar Brabo la forma de dar el capotazo a una enmienda. ■ Carmen García-Bi





FAMOSOS EN LA TRIBUNA.— Entre los espectadores, Fernando Rey, Dibildos, Fiorella Faltoyano, José María Forqués, María Luisa Sanjosé, López Vázquez, Tina Sainz...

cara de malo de película mexicana mala):

—El Departamento de Estado estadounidense ha sustituido los tanques por los medios de comunicación de masas.

Y, por eso, el principal productor español era el Departamento de Estado norteamericano.

La comunista Pilar Brabo estaba de acuerdo. Aquí la crisis es de industria cinematográfica, pero no de cine español (ahí están los premios internacionales) ni de espectadores (ahí están las colas). Y todo tiene su raíz en el "colonialaje", terrible palabra digna del Diccionario de Coll. Es-

paña es el paraíso del cine yanqui, que aquí logra el cuarenta por ciento de la taquilla y allí (en USA) sólo el veinte.

Licencia para el censor

En 1978, según Clavero, se produjeron en España 105 largometrajes y 144 cortometrajes. En 1979 (hasta el 16 de noviembre), 64 largos y 67 cortos.

A los cortometrajes dedica la ley el artículo 2.º Y el socialista Martínez Martínez les dedica piropos: "los cortos tienen un singular valor formativo"... Será obligatorio exhibirlos durante diez minu-

tos, siempre que la sesión no sea de programa doble. La ley no obliga a verlos. Grave error. Algunas damas romanas paseaban acompañadas de un mono para así hacer resaltar su belleza.

Con el artículo 3.º se establece la cuota de distribución (cinco licencias de doblaje por cada cinta española distribuida).

Con el 4.º —Senilosa dixit— se restablece la censura. Porque entre las películas españolas que "no cubrirán cuota de pantalla ni de distribución", estarán aquellas "cuyo tema sea principal o exclusivamente el sexo o la violencia". ¿Y por qué el sexo, y no la droga, por ejemplo? ¿Y si es una película de sexo, pero didáctica? ¿Quién discierne todo eso? Estamos ante una nueva forma de censura; potenciamos la figura del censor. Habrá alguien que diga "si quitas esto y pones lo otro, ya cubre cuota, etcétera". Y a las grandes superproducciones de las multinacionales nadie las tocará... Es como volver atrás. O ir en zig-zag:

—Ir en zig-zag a veces no está mal. Lo malo es estar en el zig, cuando se tiene que estar en el zag y viceversa.

Al final de las votaciones se

produjo un empate a 142. Ni siquiera eso animó la sesión. Se votó otra vez, y otra, y ya está.

Los chollos del señor cura

Al otro día todos coincidieron —tras mucho hablar— en que faltaban profesores de E. G. B. (los sufridos egebeos).

Por la tarde Fraga logró sacar una "proposición no de ley sobre nueva regulación de los arrendamientos urbanos". También logró sacar risas de una sesión tediosa.

El comunista catalán Solé Barberá (habitual contradictor y a la vez panegirista de Fraga) tuvo un lapsus al decir que en Barcelona algunos alquileres se habían multiplicado por mil del año 1950 a hoy. Quiso decir que subieron en un mil por ciento.

Fraga replicó que, según esas cuentas, un arrendador que en 1950 cobrara mil pesetas sacaba ahora nada menos que un millón al mes. ¿Dónde encontrará el señor Solé Barberá esos chollos?, preguntaba. A ver si iba a ocurrir como en aquel pueblo gallego, donde aunque todas las mujeres eran muy honestas, el cura cuando hablaba en Misa decía que aquello era una nueva Babilonia, y las buenas señoras parecían ninfómanas perdidas. Y comentaban los aldeanos después del sermón:

—¿Dónde encontrará el señor cura estos chollos? ■ Fotos: RAMON RODRIGUEZ.

d (izquierda) y Vázquez Guillén (derecha), diputado gallego y antiguo encargado de se y María Izquierdo, dos mujeres de la Ejecutiva del PSOE.

